



Freelo para la Capital

UN OCTAVO
DE REAL

puesto en las casas de los suscri-
tores.

EL OMNIBUS.

Fuera de la Capital

CUARTILLA,
FRANCO EL PORTE,

puesto en las casas de los suscri-
tores.

AVISO A LOS REPARTIDORES.

Este periódico, que despues será diario, sale por ahora los Miércoles y Sábados, y se vende á un real la docena ó un peso el ciento, en el portal del Aguila de Oro, imprenta de M. Murguía y C^o; así es que el que reuna cien suscritores, gana cuatro y medio reales diarios.

AVISO A LOS QUE QUIERAN ENCARGARSE DE ESTE PERIODICO FUERA DE LA CAPITAL.

A los señores que tengan cuenta corriente con la casa de M. Murguía y C^o, se les remitirán sus pedidos cargándoles el valor de los periódicos al precio que a los repartidores de la capital; mas, el importe de los portes del correo que es un real por libra. Los señores que no tengan cuenta pagarán adelantado, sea por libranzas pagaderas en México ó por conducto de sus corresponsales. Así es que el encargado que reuna 100 suscritores y venda los números á los repartidores á 5 por un real, supuesto que fuera de la capital valen cuartilla, ganará un peso diario y el repartidor cinco reales diarios.

NUM. 37.

MEXICO, SABADO 21 DE FEBRERO DE 1852.

TOMO I.

DEFENSA DEL OMNIBUS.

¿Qué dirán nuestros lectores
Si con datos superiores
Probamos que es necedad
El denunciar la verdad?
—Que rebuznaron en balde
El uno y el otro alcalde.

Una denuncia impertinente hecha por dos alcaldes moribundos nos ha obligado á escribir esta defensa, en la cual probaremos, no bajo nuestra palabra de honor, sino con datos, y datos irrecusables, que cuanto dijimos en el número 35 del Omnibus sobre los ya cadavéricos alcaldes de cuartel, es tan cierto, como que dejarán de existir esas célebres autoridades *multadoras*, que cien veces al dia amagan á los habitantes del Distrito federal, diciéndoles por una supuesta falta de policía ó por un crimen ilusorio: "la bolsa ó á la cárcel."—¡Mentira! ¡impostura! esclamarán á una voz los consabidos tiranelos que (palabras del Sr. Olaguibel. Véase el número 1144 del Universal) *especulan con la desgracia, que manchan todo lo que tocan, y que son el escándalo y la amenaza viviente de todo lo bueno*; y nosotros que no somos mentirosos ni menos impostores, responderemos con el mismo Sr. Olaguibel; y si hay un alcalde guapo que se atreva á defender á sus dignos compañeros, que contradiga con pruebas, no con imbéciles denuncias, estas palabras pronunciadas con voz solemne en la augusta cámara de senadores.

"Largo tiempo ha que la institucion de los alcaldes (innovacion y teoría de un magistrado virtuoso y respetable), ha dado los mas fatales resultados, principalmente sobre la clase pobre é ignorante de nuestra sociedad.

Se negocia, señor, con el pudor, con la seguridad, con la libertad y con la vida misma del hombre; y nosotros que declamamos tanto contra la esclavitud, vemos dia á dia entre bayonetas, y en nuestras cárceles y calabozos (1), á centenares de hombres y mugeres inocentes y desvalidos, que tienen que empeñarse y venderse para saciar la codicia de alcaldes y escribientes rapaces, á quienes compran su reposo y libertad."

¿Qué tal, señores alcaldes? ¿sabe el Omnibus apoyarse en autoridades respetables para que nadie dude de sus asertos ni pueda nadie denunciarlo, sin proceder á ton-tas y á locas, y esponerse á la rechifla universal? Pero, replicareis que el Omnibus os llamó vorágines, epidemia y cólera-multas. Venid acá almas de...alcalde y escuchad al Monitor (núm. 2451): "Sabemos que varios alcaldes de cuartel imponen multas, no solo en las demarcaciones de su jurisdiccion, sino fuera de ellas. Una persona digna de fé nos ha asegurado que ademas de la multa se ecsigen *cuatro reales* por la órden." ¿Y que-reis que por estas *gracias* os elogiemos y os pongamos en los cuernos de la luna?

Puede ser que recuseis al Monitor, y si así fuere, oid lo que dicen los redactores del Siglo XIX en su número 1136: "Son muy frecuentes las quejas de la poblacion por la arbitrariedad con que imponen multas los alcal-

(1) Segun se dijo por los periódicos, 8000 personas de ambos sexos fueron encarceladas el año pasado, y de estas 6000 eran inocentes; pero las multas urgian, y todos saben que los detenidos, cuando menos pagan 20 reales por recobrar su libertad. A estos excesos alude el elocuente orader que con solo el poder de su palabra condujo al sepulcro, en la flor de su edad, á las treinta y dos maravillas alcaideras convertidas en espectros.

des de cuartel. Llamamos sobre esto la atención del señor gobernador.”

Si correis al Siglo el mismo desaire que al Monitor, os citaremos el número 74 del Correo que dice: “En la cámara de diputados triunfó el partido de la razón y la justicia, (no como vosotros la entendeis) quedando resuelta la supresión de las alcaldías de cuartel en este Distrito, conforme al acuerdo del senado que quedó aprobado.” Y si no creis al Monitor, al Siglo, ni al Correo, prestad un oído atento al Universal (número 1183) y delectaos con la lectura de este párrafo:

“Como ayer anunciamos, los Sres. Villaseñor, Saavedra y Montes, individuos de la comisión de justicia, y el Sr. Robles, de la del Distrito, presentaron dictámen consultando la aprobación del acuerdo del senado sobre estinción de las alcaldías de cuartel.

“Con dispensa de trámites se entró á la discusión de este asunto. Los Sres. Villaseñor y Montes, con muy sólidas y fundadas razones, y apoyados en datos existentes en la suprema corte, probaron la conveniencia de la supresión de aquellos cargos.

“Como debía esperarse, salieron á la defensa de los alcaldes los Sres. Buenrostro, Rangel y Baz. El general orador dijo, que los alcaldes eran el amparo de las doncellas, el auxilio de la vejez, el socorro de los necesitados, que eran unos hombres eminentes, y que solo porque se les habia tomado tierra queria quitárselos.

“El Sr. Baz, en una especie de discurso, habló de Feijoo, de garantías individuales, de cebollas, de barretas, de San Sebastian y de cuanto se le vino á la cabeza, para concluir que los alcaldes son los ángeles custodios de esta población.”

Esta es la opinión de la prensa, Sres. alcaldes, opinión irrevocable porque es el fallo del público emitido por ella, y si no respetais su opinión es preciso confesar que en los ridículos momentos de vuestra agonía aun estais impenitentes. ¿Morireis de esta manera sin temor á las penas del infierno? ¿Vendrá un fantástico Borbon á gobernarnos, como lo profetizais, cuando al arrullo de las iras populares que os habeis concitado exhaleis el postrer suspiro? ¿Se restablecerá, segun vuestras candorosas amenazas, la inquisición con sus hogueras y la picota con sus verdugos, porque se os despoja de la bucólica facultad de cobrar multas, y de la tiránica complacencia de sumir anualmente en las cárceles á 8.000 infelices, cuyas dos terceras partes son inocentes? ¿Qué lógica es la vuestra para discurrir de esta manera? ¿Dónde habeis visto que un campo no produzca buenas cosechas, cuando mueren las langostas ó chapulinadas que devoraban las sementeras? ¿Las multas injustas, los encarcelamientos caprichosos, y, en una palabra, las alcaldadas, son por ventura las que hacen prosperar dando vida y movimiento al Distrito federal? ¿Qué, no estarán mejor empleados esos cien mil pesos que se sacan al año de las víctimas desgraciadas (véase el Universal número 1.144) en provecho de las familias pobres, que gastarlos en honra y gloria de las alcaldías manejadas por hombres para quienes no encontró un Sr. senador palabras bastante enérgicas en ningun idioma para calificarlos é increparlos?

Escusado seria manifestar que el Sr. Olaguibel, habiendo hablado sobre el asunto al comenzar el presente año, no se referia á los actuales alcaldes; pero como estos en su mayor parte no son mejores que aquellos, es claro que corriendo el tiempo llegarían á extraer los cien mil pesos anuales en que se han calculado los gages de su oficio: nosotros aseguramos que llegaban á doscientos mil y en poco nos hemos de equivocar.

Repetiremos para concluir: que una denuncia impertinente nos ha estrechado á improvisar esta defensa, tal vez cuando nos habiamos propuesto no volver á tocar un asunto que por fortuna ha terminado felizmente en el congreso. Necios seriamos y ademas injustos, si no reconociésemos honrosas escepciones entre esos alcaldes

contra quienes se ha levantado el pueblo, cabiéndole la satisfacción de que su voz ha sido escuchada en el recinto de las leyes, y administrándosele justicia se le ha concedido la gracia que pidió. No dudamos que los dos alcaldes que denunciaron el número 35 del Omnibus, cuyos nombres ignoramos, se convencerán de que en particular á nadie hemos ofendido: si por culpa de los mas se ha viciado la institución, es claro que los muy pocos que se han portado con honradez, no deben estar quejosos del público ni de nosotros, pues ciertamente no hemos querido empañar la buena conducta que hayan observado.

En fin, en este pícaro mundo, que pícaro habia de ser, siempre pagan los justos por los pecadores. Consuélense los unos con nuestros aplausos y lleven en paciencia los otros las flaquezas de nuestros prójimos. Si el consejo no agrada, cada cual es libre para hacer lo que mejor le parezca y halague más sus inclinaciones.—Hemos dicho.

VARIEDADES.

DICCIONARIO DE LAS INVENCIONES Y DE LOS DESCUBRIMIENTOS ÚTILES.

(Continúa.)

E

Electricidad. Palabra tomada del griego *electron*, que significa *ámbar*, el cual frotado atrae cuerpos ligeros, como papel, paja, barbas de pluma, &c. Ignórase la causa de la electricidad, pero esta existe en casi todos los cuerpos.—Las primeras observaciones acerca de ella fueron hechas por el inglés Gilbert. Posteriormente Oton de Guerick, burgomaestre de Magdeburgo, logró por medio de un globo de azufre conocimientos mas exactos sobre esta propiedad de los cuerpos; descubrió la posibilidad de trasmitirla por un hilo, y sus atracciones y repulsiones. Despues de las observaciones de Roberto Boyle y de los físicos de la academia de Florencia, Hauksbée ideó el tubo y el disco de cristal que hizo rodar sobre un eje. En el siglo pasado, M. du Fay, al sacar una chispa de una persona, creyó por la picadura que experimentó, que la electricidad era un fuego capaz de quemar como el fuego comun; y fundado en esto el sábio alemán Ludolf, logró inflamar el espíritu de vino con una chispa eléctrica sacada del puño de una espada.—El ilustre Francklin concibió que el fluido eléctrico esparcido por la naturaleza es el mismo de que se forma el rayo; hizo una cometa de seda con dos palos en forma de cruz, en cuya cabeza fijó un alambre bien aguzado como de un pié de largo, y á la cual ató una cuerda en que habia mezclado un hilo de metal; echó la cometa en un día cubierto de nubes muy cargadas, y observó que los hilos del cáñamo se levantaban y repelían mutuamente; es decir, que el fluido eléctrico bajaba por la cuerda, deteniéndose en una llave colocada al efecto en su estremidad, desde la cual seguia un cordon de seda que tenia cojido Francklin. Cambió despues la llave en botellas, y con el fuego eléctrico que cogió, inflamó el espíritu de vino, de donde pasó á la invención del pararrayos. (Véase esta palabra). Esta sencilla experiencia costó la vida en 1795 á M. Brown, quien, olvidando sin duda al echar la cometa alguna precaucion, pereció con su caballo heridos ambos de un rayo que bajó por la cuerda.—La electricidad se desenvuelve por la frotación, el calor, la presión y el contacto; este último medio produce acciones extraordinarias, tales como la de hacer moverse á un cadáver, y la electricidad que él desenvuelve se distingue con el nombre de *galvanismo*. (Véase esta palabra).

Emético. Uno de los principales agentes de la terapéutica, y uno de los mas preciosos recursos del arte de

curar. Su efecto es el vómito, y fué descubierto por Rogerio Bacon.

Empedrado. Se supone inventado por los cartagineses, antes de los cuales era muy incómodo andar en poblado. A su imitación, Apio Claudio el ciego hizo empedrar á Roma, la cual estendió despues sus empedrados á los caminos que de ella conducian á otras ciudades.—El empedrado nuevo de Barcelona es el mejor de Europa, y nada deja que desear en cuanto á hermosura, solidez y limpieza aun en tiempo de lluvias.—Ultimamente se ha ensayado en Paris en vez de piedras un betun cuya base es el asfalto, y que se generalizará pronto, si es tan útil como se cree.

Enseña. Signo militar, como bandera ó estandarte, bajo el cual se reúne un cuerpo de soldados. Las enseñas de la India y del Oriente eran semejantes á las nuestras: los egipcios pintaban en las suyas toros y cocodrilos; los asirios palomas; los persas un águila de oro en la punta de una pica, y lo mismo los romanos desde el tiempo de Mario. En casi todos los pueblos, las enseñas nacionales eran otros tantos geroglíficos: las de España lo han sido igualmente, como el leon, el castillo, &c.

Enseñanza mutua. Método de instruccion elemental usado desde tiempo inmemorial en muchas regiones de la India y del Africa. Inglaterra fué la primera que le tuvo en Europa, y hoy está muy generalizado, por ser el mas ventajoso para la instruccion.

Epitafio. Inscripcion sobre un sepulcro. Los atenienses escribian los nombres del muerto, de su padre y de su tribu; los demas pueblos casi siempre han añadido el elogio del primero. El de los esparciatas muertos en la defensa del desfiladero de las termópilas decia: "*Caminante, ve á decir á Esparta que hemos muerto aquí por defender sus leyes.*"—Habíalos tambien burlescos y satíricos, y de ellos tenemos una muestra en el siguiente de un antiguo poeta español:

Aquí Fr. Diego reposa,
Que jamas hizo otra cosa'

Epitalámio. Canto nupcial nacido en el Oriente, aunque se supone inventado por el poeta griego Ctesichore (que no ecsistió hasta la Olimpiada 42^a), sin duda porque le arregló al ritmo de la música y le añadió coros.—El salmo XLIV de David y el *Cantar de los Cantares* son considerados como epitalámios.—Teócrito entre los griegos y Catulo entre los romanos fueron los que en la antigüedad sobresalieron en este género.—En España el inmortal Quintana compuso un soberbio epitalámio en las bodas de Fernando VII y María Cristina.—En Holanda llaman *epitalámios* á unas estampas grabadas en honor de los recién casados, inventadas por *Bernardo Picart*.

(Continuara)

NOTICIAS SUELTAS.

CORREOS.—El Sr. director general de correos ha dado al gobierno un informe sobre el servicio de la renta, en que habla de los impresores y periodistas, poniéndolos, como suele decirse, de vuelta y media. A algunos de ellos toca contestar las indirectas del Padre Cobos que se se les dirigen. Nosotros nos limitaremos á suplicar á los Sres. director y contador hagan que los empleados de esta capital comiencen todos los dias el despacho, á las horas señaladas y no tengan al público en espera hasta la hora que se les antoje abrir la oficina, como sucede muchas veces.

EL SR. GENERAL BLANCO.—El dia 4 del corriente llegó á Guadalajara el Sr. general D. Miguel Blanco, quien, como ya saben nuestros lectores, marcha á Sonora con los recursos necesarios para poner sobre las armas mil quinientos hombres y defender aquella frontera.

EL SR. GENERAL URAGA.—Segun el Defensor de Tampico se embarcó el dia 7 del que rige, acompañado de varias personas y del diputado D. Guadalupe Cabacos con el objeto de dirigirse á Nueva-Orleans, donde hoy se halla.

REGOCIJO MONITORIANO.—Muy satisfechos se muestran los piadosísimos redactores del Monitor, porque el Correo y el Omnibus, los ha bautizado con los honoríficos nombres de Tirapiés ó Tirabeques de Lutero, Voltaire D'Alambert y Diderot. Celebramos haber halagado el orgullo de nuestros estimables colegas.

EL TORO DRAMÁTICO.—Antes de anoche se dió un espectáculo en el Teatro de Santa-Anna, digno de la cultura del siglo. Un toro se convirtió en actor y los actores en toreros. El público estuvo muy divertido, y es probable que se repitan las funciones cómico-tauromáquicas.

LA CATEDRAL DE MÉXICO.—Ya que el Sr. gobernador ha mandado suspender la embadurnada que se iba á dar á este magestuoso edificio, seria conveniente que se raspase la pintura que se arrojó en otros tiempos, sobre las cúpulas de las torres para convertir la *canteria natural*, en *canteria artificial* ¡Qué cabezas!

EL CONTRATO DEL CARBON DE PIEDRA.—El informe dado por el Sr. Esparza acerca de este asunto, es una confesion terminante de que es cierto cuanto ha dicho la prensa; de que el contrato se hizo con D. Cayetano Rubio, sin cumplir con la ley que previene que todo contrato se haga almoneda, y en que por fin la tonelada se ajustó á diez y ocho pesos. A la cámara toca, pues, evitar que se consume este escandaloso despilfarro, y hacer efectiva la responsabilidad de los que han infringido las leyes. (El Universal.)

UN PASO EN FALSO.—Creemos que lo ha dado el gobierno, y lo sentimos sobremanera, al devolver con observaciones la ley de estincion de alcaldías. El congreso insistirá en su primera opinion, porque así lo demanda la justicia, y el gobierno tendrá que sancionar la ley á pesar de su repugnancia.

ÚLTIMAS NOTICIAS TRAIIDAS POR LA BONITA.—Se han recibido noticias de Nueva-Orleans, llegadas por la "Bonita" que confirman la horrible catástrofe del paquete. De 155 personas que traia á bordo, solamente se han salvado un oficial, dos pasajeros y cinco marineros.

Por la misma, y con referencia á los periódicos de Londres, se sabe que el Sr. Percy W. Doyle, encargado de negocios de S. M. B. en esta, ha sido nombrado ministro plenipotenciario cerca de nuestro gobierno.

FILIBUSTEROS.—Se asegura que el traidor Carbajal tiene dos partidas armadas de aventureros que se encuentran en los puntos llamados de la Sal y Santa Anna situados al frente de San Antonio Reynosa en el territorio americano, y que esos aventureros viven sobre el pais, robándose las reses del rancho de la Noria que pertenece á D. Francisco García.

Nuestros lectores verán por esto qué brillante conducta observan los *libertadores* de la frontera,

(Bandera Mexicana).

EL RIO BRAVO.—De este periódico tomamos el párrafo que sigue: "*El Sr. D. Luis de la Rosa.*—Este distinguido mexicano que con tanto honor desempeñó el puesto de ministro plenipotenciario de México cerca del gobierno americano, se despidió del presidente de los Estados-Unidos el dia 12 del corriente, y salió para México el dia 14.

Dios dé á México millares de semejantes hombres." **NOTICIAS DE LA FRONTERA.**—En la *Bandera Americana* que se publica en Tejas leemos lo siguiente: "*Importante Rumor.*—Ayer se recibió una noticia en esta ciudad, relativa al efecto, de que el general Harney, habia destacado una fuerza al mando del mayor coronel la Motte, con órdenes para que se posesionasen de los al-

rededores del campo de Carbajal, en las inmediaciones de Salt-Lake, y á cuyo punto se supo habia llegado el mayor. Las órdenes que tiene son de permanecer allí en expectativa, todo el tiempo que Carbajal continúe sin hacer movimiento, mas tan pronto como este intente emprender marcha, las tropas americanas le seguirán, é impedirán á todo trance el paso del Rio Grande, siempre que intente cruzarlo.

El general Ford no ha llegado todavía. Las tropas de Carbajal se hallan gimiendo bajo el rigor del hambre, del frio y la desnudez; causas que á su tiempo deben calificarlos á propósito para ser eficaces ladrones, ya que no buenos soldados. Como quiera que el procurador general acaba de volver de la cita, esperamos vernos regalados con nuevas "Ordenes generales" ó "pronunciamientos" de este formidable campeón de *dos batallas*. Desde la accion de Cerralvo que hace ya cerca de dos meses, ha procurado "imitar á los héroes de nuestra revolucion compartiéndose en guerrillas con la idea de observar y molestar mejor al enemigo" lo que ha hecho de la manera mas eficaz, colocando al Rio Grande entre él y sus antagonistas, é internándose como cuarenta millas dentro de este Estado, mientras sus soldados se mantienen como el antiguo Nabucodonosor de la yerba de los campos. No hay duda que sus enemigos deben encontrarse terriblemente molestados!"

AVISOS.

EL FIN DEL MUNDO PARA EL AÑO DE 1860, ó sea carta de un canónigo á un amigo suyo.

Deseosas infinidad de personas de haber á las manos este cuaderno, cuya primera impresion apareció en el año de 1841, y los cuales cuadernos se vendieron con bastante estimacion al precio de tres y cuatro reales, nosotros, deseosos de generalizar este juicioso y razonado documento, basado sobre los sagrados testos de la Escritura, y con su correspondiente censura y aprobacion del eclesiástico, para hacer fácil su adquisicion aun á las personas pobres, conciliamos hacer una edicion económica de él para darlo á MEDIO REAL, á cuyo precio se espnde en el despacho de la imprenta del Sr. David, calle de Cadena núm. 10, en el repertorio de música de la calle de San Agustin núm. 8 y en las alacenas de los señores Latorre.

3 v.—1.

SASTRERIA MEXICANA.

Calle de Tiburcio junto al núm. 20.

El que suscribe tiene el honor de ofrecer al público su establecimiento, donde será servido con el mayor esmero y brevedad posible por los moderados precios que siguen.

Casacas de paño negro, 19 pesos.—Idem de idem superior, 23 pesos.—Idem de paño superior con boton dorado, 24 pesos. Capas de todo vuelo con embozos, vueltas y cordon, 60 pesos.—Románticas de todo vuelo con embozos de terciopelo, 30 pesos.—Pantalones de casimir, 8 pesos 4 reales.—Montecristos de paño de todos colores, 30 pesos.—Idem mas finos de idem idem, 38 pesos.—Sacos de paño, 16 pesos.—Idem mas finos, 18 pesos.—Idem de paño fino forrados de seda, 20 pesos.—Idem de paño de todos colores, 16 pesos.—Pantalones ne satiné negro, 8 pesos 4 reales.—Idem mas finos, superior clase, 9 pesos 4 reales.—Chaquetas de paño, 10 pesos.—Idem mas finas, forradas en seda, 12 pesos.—Idem de merino, 7 pesos.—Levitas de paño negro, 19 pesos.—Idem mas finas, 22 pesos.—Chalecos de terciopelo, 7 pesos.—Idem lisos, 5 pesos 4 reales.—Idem de seda, 4 pesos 4 reales.—Idem de piqué, 4 pesos.—Idem de idem corriente, 3 pesos.

México, Febrero 18 de 1852.—Juan Jáuregui.

SE COMPRA UNA CASA.

La persona que venda una casa de valor de mil pesos ó mil y quinientos, puede ocurrir al estanquillo de la 3.^a calle de San Juan donde se tratará de su compra.

En la calle de las Rejas de Balvanera, junto al núm. 5 se ha abierto una nueva dulceria, en la que se servirá al público con aseó y prontitud; advirtiéndole que el CALABAZATE LEGITIMO DE GUADAJARA, traído espresamente para el espendio en la citada casa, se venderá á diez reales la libra.

NUEVOS BAILES DE SALA.

La Ferrolana, el Scottish y la Mazurca de Tertulia, son los que estan en uso y causando un verdadero entusiasmo en las reuniones de la alegre juventud, y aunque es bastante conocido el mérito del primero de estos bailes y ha sido bien aplaudido las veces que se ha bailado en el Gran Teatro de Santa-Anna, siempre es preferible la Mazurca de Tertulia, por su señorío, sencillez, elegancia y graciosas figuras, no obstante que los dos ya dichos embelesan demasiado las reuniones del bello sexo y son hoy el objeto de la distraccion en las familias. Para que se generalicen los referidos bailes y se puedan aprender sin ausilio de maestro, se ha reunido en un cuadernito la esplicacion de la Mazurca y el Scottish cada uno con su música para fortepiano, una lámina con quince figuras litografiadas y una viñeta para escribir una dedicatoria, al precio de cuatro reales. Tambien la Ferrolana tiene una preciosa estampa en la música que representa el puerto de Tarifa y una pareja de marineros bailando: por separado tiene la esplicacion para aprenderse á bailar y los versos de la cancion, todo por tres reales.

Se hallan de venta estas piezas curiosas en el despacho de esta imprenta situado en el portal del Aguila de Oro, en todas las alacenas de libros de los portales de Agustinos y Mercaderes, y en el Repertorio de Música de la calle de San Agustin número 8, donde actualmente está saliendo por suscripcion la interesante obra de composicion, la mas útil segun la opinion de los mejores profesores, para adquirir grandes conocimientos en la ciencia de la música.

8 v.—5.

Se vende una casa de campo en el barrio de la Ascension, contraesquina de la casa de ejercicios de San Miguel de Belen, donde se contestará y se dará á un precio barato.

Se venden, en la plazuela de San Lucas y calle de San Antonio Abad, dos casas entresoladas: darán razon en dichas casas, marcadas con los números 3 y 10.

2 v.—1.

Se participa á todas las personas que se dignan concurrir al Baño de las Delicias á asear sus caballos, asi como tambien á todas las que gusten ó sean aficionadas al juego de villar, que en este establecimiento se ha puesto una buena mesa.

2 v.—2.

DIVERTIDAS FUNCIONES DE TOROS

Para las tardes del Domingo 22 y Mártes 24 de Febrero de 1852 del presente Carnaval.

DOMINGO.

La valiente compañía de lidiadores mexicanos, lujosamente vestida, se presentará en la palestra para esperar impávida con su incomparable arrojo y destreza á los hermosos toros de Guatimapé, que bravísimos y arrogantes discurrirán por toda la plaza á quien arrollar en ella. Cuando el segundo toro del combate hubiere pasado á mejor vida, se aparecerá en el circo una caravana de GIGANTES, ENANOS, PATOS GRANDES Y UNA PATERA para ejecutar con el toro embolado varios lances de la tauromaquia, ó las suertes que le dicte su atrevimiento. Habrá ademas dos toros para el COLEADERO. Terminando la existencia del toro cuarto de la lid, saldrán á la plaza DOS GUAJOLOTES Y UN PAVO REAL DE GRAN TAMAÑO á jugar con otro valiente toro embolado.

MARTE.

Despues que la espada del acreditado Andres Chavez haya dado muerte al segundo toro de la lidia, se presentarán unos jóvenes incógnitos á desempeñar con lucimiento un vistoso BAILE DE MÁSCARA, la que ciertamente agrada, ya por la variedad de trages y pasos danzantes, como por los armoniosos grupos que han de presentarse. Cuando el bien aplaudido Pablo Mendoza hubiere apagado el resuello al tercer toro del combate, saldrán LOS HOMBRES GORDOS DEL ORIENTE montados en burros para picar y banderillar á un toro valiente que al efecto se embolará. No faltarán en esta corrida los toros para el COLEADERO. Como estos dias son destinados á la diversion y travesuras, no dejarán los lidiadores y demas individuos que trabajan en el circo de presentar otros objetos que hagan reir mucho á la apreciable concurrencia. Todo ciudadano que guste entrar de máscara puede hacerlo, con cuyo motivo se aumentará la distraccion.

PRECIOS DE ENTRADA.

Sombra. Lumberas por entero con ocho boletos, 3 pesos.

Entrada general con boleto, 4 reales.

Sol. Entrada general con boleto, 1 real.